

CIENTO DIECISEIS HECHOS DELICTIVOS GRAVES COMETIDOS POR ACTIVISTAS DE LA E. T. A.

Tres muertos, cuatro heridos graves, dieciséis leves, apropiación de treinta millones de pesetas.,.

LOS GASTOS OCASIONADOS AL ESTADO O ENTIDADES PUBLICAS POR ACTOS DE SABOTAJE EN SUS INSTALACIONES EXCEDEN DE LOS DIEZ MILLONES DE PESETAS

Relación de los principales hechos delictivos cometidos por activistas de la organización E.T.A.:

- 1.—Explosivo en el ascensor del Gobierno Civil de Vitoria.
- 2.—Colocación de un artefacto en una puerta condenada del jardín de la antigua Jefatura Superior de Policía de Bilbao.
- 3.—Atraco al Banco Guipuzcoano del pueblo de Vilabona.
- 4.—Nuevo atraco a la entidad bancaria anterior.
- 5.—Atraco al Banco Guipuzcoano de Arechavaleta.
- 6.—Sabotaje al repetidor de television de San Sebastián.
- 7.—Sabotaje al repetidor de televisión de Arratia (Alava).

8.—Voladura de la linea eléctrica de suministro a Francia.

9.—Acto de sabotaje en el repetidor de Iberduero del monte Incharro.

10.—Corte línea telefónica cerca de Eigoibar (Guipúzcoa).

11.—Destrucción del transformador Ibero en Indoeta (Guipúzcoa).

12.—Apagón general de energía eléctrica en Las Arenas de Algorta.

13.—Robo de explosivos en diversas canteras de la región Vasconavarra.

14.—Incendios en pinos en Alonsotegui (Vizcaya).

15.—Explosión artefacto en cuartel de la Guardia Civil de Asúa (Vizcaya).

15.—Explosión de un artefacto en el Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya).

17.—Explosión de un artefacto en la Cruz de los Caídos de Guecho (Vizcaya)

18.—Explosión de un artefacto en el Frente de Juventudes de Eibar (Guipúzcoa).

19.—Explosión de un artefacto alcantarilla monte Urbasa, con motivo Vuelta Ciclista a España.

20.—Intento de voladura monumento Caídos de Pamplona.

21.—Explosión de artefacto en El Correo Español-El Pueblo Vasco, de Bilbao

22.—Explosión artefacto en «El Correo Español-El Pueblo Vasco», de Eibar.

23.—Explosion de artefacto en el monumento de los Caídos de Zumaya (Guipuzcoa).

5M.—Cóctel «Molotov» en la Delegación «Se Sindicatos de Bilbao».

25.—Aparición de un coche conteniendo tees cocteles «Molotov», en Bilbao.

26.—Atraco a mano armada al cobrador del Banco Guipuzcoano de Vergara.

27.—Descarilamiento del ferrocarril Bilbao-San Sebastián (intento).

28.—Colocación de una piedra de grandes proporciones en la línea del ferrocarril antes mencionada.

29.—Colocación de traviesas en el ferrocarril anterior.

30.—Incendio en dos vagones de la misma línea.

31.—Ultraje a la bandera española en Sopelana (Vizcaya).

32.—Ultraje a la bandera española en Bermeo (Vizcaya).

33.—Ultraje a la bandera española en Durango (Vizcaya).

34.—Ultraje a la bandera española en Vergara (Guipúzcoa).

35.—Rotura lápida monumento Caídos en Ondárroa (Vizcaya).

36.—Rotura lápida monumento Caídos en Bermeo (Vizcaya).

37.—Rotura lápida monumento Caídos en Montemehica.

38.—Rotura lápida monumento Caídos en Rigoitia.

39.—Rotura dos veces placas conmemorativas a los Caídos en Mondragón (Guipúzcoa).

40.—Quema de pinos en Saracho, en la localidad de Sodupe (Vizcaya).

41.—Aplicación de un explosivo, cartel y bandera nacionalista en unas obras en Pamplona.

42.—Rotura de placa y monolito conmemorativo a los Caídos en Gaztelumendi (Vizcaya).

43.—Regada de tachuelas en la bajada monte Sollube con motivo Vuelta Ciclista a España 1867.

44.—Regada de tachuelas en Vuelta Ciclista a España 1968.

45.—Quema de un coche dos caballos en las inmediaciones de la Galera (cuartel de la Policía Armada).

46.—Amenaza con pistola a un policía municipal del Ayuntamiento de Guecho (Vizcaya).

47.—Quema de un coche dos caballos en fe carretera de Arteaga Guernica.

48.—Maltrato al maestro escolar de Zaldivar.

49.—Panfleto Injurioso a la Policía con el título de «Sadismo de la Policía».

50.—Agresión a un funcionario de la Delegación de Sindicatos de Elgoibar.

51.—Amenazas por escrito a los participantes de la Vuelta Ciclista a España 1968.

52.—Amenazas de muerte, por teléfono, a los anunciantes de «El Correo Español-El Pueblo Vasco».

53.—Robo, con violencia, del censo electoral con motivo del Referéndum nacional de 1966.

54.—Amenazas por escrito a los componentes de mesa y vocales en el Referéndum nacional.

55.—Innumerables redadas y colocación de banderas separatistas por toda la región Vasconavarra.

56.—Boicot al VI centenario de la fundación de la Villa de Guernica.

57.—Intento de voladura de la estatua del general Mola en el paseo de! Arenal, de Bilbao, colocándole 14 cartuchos de dinamita **nita plástica**.

58.—Aparición en el parque de esta capital de un coche con explosivos.

59.—Ataque con armas de fuego a los funcionarios del Cuerpo General de Policía con motivo de la detención en Bilbao de Barrera, logrando huir el autor de los disparos.

60.—Infinidad de robos de vehículos, documentaciones y colocación de matrículas falsas.

61.—Aparición Seat 600 con una potente carga explosiva accionada por dispositivo eléctrico, en Las Arenas.

63.—Incendio del coche del Interventor de Ondárroa.

63.—Voladura al monumento de la batalla de Villarreal (Alava).

64.—Atraco a mane armada a los pagadoras de la Industria Metacal.

te.—Colocación y explosión de un arte-

facto en el cuartel de la Guardia Civil de Durango (Vizcaya).

66.—Atentado y agresión con arma de fuego al alcalde de una localidad guipuzcoana.

67.—Atentado y agresiones a los maestros de la localidad de Baquio por su actitud españolista.

68.—Explosión de un artefacto en el cuartel de la Guardia Civil de Fuenterrabía.

69.—Colocación dos explosivos en la Bolsa de Bilbao. Uno explotó.

70.—Colocación de artefacto explosivo en la cisterna del retrete de la Delegación de Sindicatos de Bilbao.

71.—Colocación de artefacto en el edificio de la Magistratura de Trabajo de Bilbao y Escuela de Párvulos.

72.—Intento de colocación de artefactos explosivos en el cuartel de la Guardia Civil de Zarauz.

73.—Explosión de artefacto en la estatua de don Tello de Guernica.

74.—Colocación de explosivo en el edificio de Sindicatos de Eibar.

75.—Asesinato del comisario-jefe de la Brigada Social de San Sebastián, ejecutado por activistas de la organización cumpliendo órdenes del B. T., celebrados en conventos de religiosos y casas cùrales.

76.—Asesinato del guardia civil de Tráfico don José Pardiñes Azcay, realizado por dos activistas de la organización cuando aquel funcionario inspeccionaba la documentación del coche que llevaban sus asesinos y para que no descubriera que el vehículo era robado.

77.—Resistencia a las fuerzas del orden en diversos lugares.

78.—Proyectos e intentos de rapto de familiares de personas vinculadas al Estado español y funcionarios.

79.—Proyecto de voladura de Altos Hornos de Vizcaya, aprovechando los conflictos laborales de febrero y marzo de 1969.

80.—Asesinato del taxista burgales, residente en Bilbao, don Fermín Monasterio Pérez por el activista de la organización Miguel Echeverría Iztueta.

81.—Agresión con armas de fuego (metralletas y pistola metraladora) contra una pareja de la Guardia Civil cuando realizaba sus servicios de correrías por el campo en la localidad de Deva (Guipúzcoa), produciéndole lesiones gravísimas al sargento que mandaba la pareja, por un comando de E. T. A. apostado en *lea* inmediaciones del camino por donde los agredidos tenían que pasar.

82.—Boicot a las fiestas patronales de la ciudad de San Sebastián de 1969 y amenazas de muerte, mediante anónimos firmados por E. T. A., a las sociedades re-

creativas y establecimientos públicos de aquella ciudad. Con tal motivo no se celebraron los festejos de este año.

83.—Rotura de ruedas, cortes de neumáticos y provocación de averías en los vehículos de la Guardia Civil de Tráfico con el fin de ocasionar accidentes a los números de aquel benemérito instituto.

84.—Lanzamiento de listas de chivato: que la organización distribuye por los pueblos de las provincias Vascongadas, en la que aparecen aquellas personas tachada: de españolistas, con el fin de ocasionar e odio de sus convecinos y el aislamiento social de ellas.

85.—Bombas Incendiarlas, amenazas de muerte al propietario y cliente del bar Galicia, de Mondragón, ejecutado por el grupo autónomo de E. T. A. conocido por los «Cabras» y en represalia por el hecho de que el propietario de este establecimiento no fuese vasco y alojase en su establecimiento a personas españolistas.

86.—Boicots y amenazas contra los establecimientos pertenecientes a personas de otras regiones, especialmente castellanos y gallegos.

87.—Boicot y atentados a establecimientos comerciales de antiguos alcaldes en represalia por su colaboración con e Estado (en algunos casos les han obligado a dejar negocios sin encontrar comprador alguno).

88.—Colocación de artefactos explosivo en el cuartel de la Guardia Civil de Mondragón, Puchas en Behovia, Villafranca de Oria, Durango y en Instalaciones de Estado.

89.—Explosión, originando graves daños en el servicio e importantes perjuicios materiales en líneas telefónicas y conducciones de energía eléctrica.

90.—Explosión de artefacto en la casa cuartel de Beasain en la madrugada del 25 de mayo de 1969, con daños en las habitaciones que habitaban familiares, preferentemente de niños, de los miembros de aque Instituto. Resultaron lesionadas varias personas y destruidos parte de los muebles, muebles de sus habitaciones. Por ser día de fiesta, estaba concurrida aquella localidad y a pesar de las llamadas de auxilio de las mujeres y niños, nadie se aproximó al lugar de los hechos.

91.—Amenazas de muerte e Injurias personales al hermano del taxista muerto por un miembro de la organización, presionándole para que abandone un bar de su propiedad en la localidad de Baracaldo.

92.—Destrucción, por carga explosiva, de enlace telefónico Madrid-Bilbao, en Villarreal de Alava, en el amanecer del 13 de Junio de 1969.

93.—Destrucción de gran número de lápidas conmemorativas de la guerra de Liberación.

94.—Destrucción, mediante una potente carga explosiva, del monumento conmemorativo de la batalla de Villarreal (Alava).

95.—Robo a mano armada por cuatro activistas de la organización, que portaban metralletas y pistolas, de 200 kilos de dinamita y otros materiales explosivos de la dependencias de la empresa Cintet, de Bilbao, en donde amenazaron, golpearon y amordazaron al guarda de la obra.

96.—Robo a mano armada por un grupo de cuatro activistas de la organización, portando metralleta y pistola, de una multicopista de la Facultad de Teología de Archanda, con la colaboración de dos seminaristas de aquel centro, golpeando, amenazando y maniatando al guarda del establecimiento.

97.—Robo con fuerza en las cosas de dinamita y material explosivo por un comando de la organización en una canten de la localidad de Beranga. En esta misma época, violentaron las casetas existentes por aquella zona con el propósito de obtener sustancias explosivas.

98.—Incendio total, acompañado de robo de la casa del alcalde de Lazcano y tenencia de explosivos; hecho realizado por un grupo de individuos alentados por el abad de la abadía benedictina de aquella localidad, padre Elias Jáuregui.

99.—Colocación de cargas de dinamita en el monumento a los Fueros y a los Caídos de la ciudad de Pamplona.

100.—Tenencia y preparación de explo-

sivos depósito de armas de guerra y .auto-máticas y enseñamiento en la lucha guerrillera realizado por los componentes del grupo autónomo denominado los «Cabras».

101.—Cerca de medio millar de robo de coches y documentaciones. Hechos realizados generalmente en Valladolid, Zaragoza, Madrid y Burgos por «comandos» de la organización.

102.—Robo a mano armada en los primeros días del año 1970 en la localidad de Elizondo, en la que se llevaron un millón doscientas mil pesetas.

103.—Robo a mano armada en abril de 1970 en la localidad de Zarauz, en la que se llevaron de una entidad bancaria cantidad superior al millón de pesetas.

104.—Incendio, mediante el uso de aparatos explosivos, de dos entidades bancarias en Amorabieta el 21 de abril de 1970, con motivo de una manifestación de la E. T. A.

105.—Boicot general y amenazas a los funcionarios del Estado, especialmente maestros, secretarios de Ayuntamiento e incluso jueces.

106.—Chantajes a personas de reconocida solvencia económica como medio para obtención de dinero.

107.—Robo a mano armada, empleando armas de fuego y una metralleta, aproximadamente de dos millones de pesetas de la sucursal del Banco Guipuzcoano de Derío, habiendo uso de las armas y disparando contra los transeúntes que pretendieron identificar a los atracadores.

108.—Robo a mano armada con empleo de armas de fuego y metralletas de aproximadamente dos millones de pesetas de la Empresa Naval de Bilbao, habiendo hecho uso de las armas para impedir la acción de los empleados de la empresa, con heridas a uno de los obreros de la misma.

109.—Robo de coches para la ejecución de los dos hechos anteriormente relatados.

110.—Robo con violencia en las cosas de diez multicopistas en un comercio de la ciudad de Bilbao.

111.—Allanamiento de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda de Bilbao, amenazas a los funcionarios y público allí presente con empleo de armas de fuego, destruyendo parte de las instalaciones y documentación allí existente.

112.—Montaje e Instalación de una imprenta clandestina en una cavidad, hecha a propósito debajo del altar mayor de la parroquia del barrio del Salcedillo en San Salvador del Valle.

113.—Agresión e Intento de asesinato de los guardias municipales y serenos de la localidad de Beasain, con fines propagandísticos unas noches antes del Aberri Eguna, con agresión mediante arma de fuego y con otros objetos a los agentes, habiendo producido lesiones a uno de ellos, en su reacción contraria a los agresores.

114.—Robo a mano armada de cuatro millones cien mil pesetas en la sucursal del Banco Guipuzcoano de Elgoibar, con violencia en la persona del director y esposa, obligándoles a que alojasen y alimentasen a los asaltantes.

115.—Robo con fuerza en las cosas de tres entidades bancarias de las provincias de Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra entre las noches del 31 al 2 de noviembre del presente año.

116.—Robo con fuerza en las cosas en una casa comercial de la provincia de Guipúzcoa en la noche del 7 de noviembre de 1970, llevándose seiscientos mil pesetas de la misma.

NOTA. Según cálculos, por estos procedimientos delictivos la organización E. T. A. se ha apropiado de treinta millones de pesetas.

Los gastos ocasionados al Estado o entidades públicas con motivo de los actos de sabotaje cometidos en sus instalaciones exceden de los diez millones de pesetas.

Con motivo de los actos de violencia ejecutados por «activistas» de la organización han resultado tres personas muertas y heridas de gravedad cuatro. Heridos leves dieciséis personas.

En todas las actividades de gravedad ejecutadas por elementos de la organización vasco-separatista-terrorista E. T. A. está comprobada la participación de clérigos, siempre con actuaciones de primera fila.